



C I R C U L A R CSJCUC21-88

Fecha: martes, 6 de abril de 2021.

Para: SERVIDORES JUDICIALES DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: Difunde Decreto 333 de 6 de abril de 2021

Cordial saludo respetados Servidores Judiciales:

De manera atenta, para su conocimiento y fines pertinentes se difunde Decreto 333 de 6 de abril de 2021, expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho, mediante el cual modifican los artículos 2.2.3.1.2. 1, 2.2.3.1.2.4 Y 2.2.3. 1.2.5 del Decreto 1069 de 2015, Único Reglamentario del sector Justicia y del Derecho, referente a las reglas de reparto de la acción de tutela.

Se anexa el citado Decreto.

Atentamente,

JESUS ANTONIO SANCHEZ SOSSA
Presidente

JASS/KMV